

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletn., 2931

Director: ALFONSO ROJAS DE GRIJALBA

Madrid 6 de Octubre de 1923

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCAI

AÑO LV—Núm.—10.273

## LA FLOTA INGLESA

### Excitaciones para reforzarlas

La prensa profesional inglesa labora para que los políticos y gobernantes se penetren de la necesidad en que se halla Inglaterra de construir más barcos a fin de completar la flota, pues excepción de acorazados y porta-aviones, se consideran rezagados los ingleses con respecto a las demás potencias marítimas. Las revistas profesionales preparan la opinión para un gran programa de construcción de cruceros rápidos y destroyers y submarinos, a desarrollarse en uno o dos años a partir de ahora.

Inglaterra, efectivamente, no cuenta con los cruceros rápidos que Japón y los Estados Unidos poseen, pues la primera de las citadas naciones tiene 17, conteniendo los que se hallan en construcción; los Estados Unidos, 10, y solamente cinco los ingleses.

Además, Japón autorizó otros seis cruceros, cuatro de los cuales eran de 10.000 toneladas, y en el nuevo programa americano—aún no aprobado—figuran ocho cruceros también de 10.000 toneladas.

En destroyers el poderío inglés es escasa mente una mitad inferior al americano y superior en igual magnitud al japonés, y en submarinos son superiores los americanos a los ingleses y probablemente se hallan éstos a la misma altura que los japoneses.

Por lo indicado, y siguiendo la tradicional costumbre en Inglaterra de responder a un nuevo tipo de barco que en el extranjero aparece con otro más perfeccionado, se prepara aquella nación a poner en práctica, o por lo menos en vías de hecho, un vasto programa de unidades complementarias.

Recordemos que en otros tiempos, cuando Francia, Rusia o Alemania proyectaban y lanzaban al agua buques de gran velocidad, Inglaterra respondía al poco tiempo con otros tipos análogos más perfeccionados todavía; era una política corriente entonces en ese país, que seguía ojo avizor todo lo que en el mar ocurría.

Así construyó un número de cruceros no inferior a 28 en los tres años anteriores a la guerra mundial para contrarrestar la importancia que Alemania iba adquiriendo en barcos de esa clase.

En estos tiempos ya Inglaterra no tiene aquel celo, aquella viveza característica en proyectar y construir; va declinando, perdiendo terreno año tras año. La escasez de cruceros rápidos, destroyers y submarinos de alta mar hace perder valor a su Flota, porque hay que pensar además que a estos tipos de barcos no se les ha limitado el número como a los principales o «capital ships».

En una revista técnica leemos la siguiente pregunta relacionada con el asunto que nos ocupa: «¿Qué piensa el Almirantazgo acerca de los cruceros de 10.000 toneladas y de 35 millas de andar, que llevan cañones de 20 centímetros, y cruceros que se hallan construyendo dos potencias extranjeras?». A continuación expresa el articulista que eso representa por el momento un retraso de dos años para Inglaterra, y sería un error grandísimo que el país se opusiera sistemáticamente a un nuevo programa de construcción naval, que implicaría, de ser esto cierto, el derrumbamiento del Imperio británico.

«Inglaterra no debe adelantarse a las demás potencias; pero debe mantenerse a toda costa su propia fuerza relativa, y para ello necesitaba poner las quillas de cruceros rápidos, destroyers y submarinos en tiempo oportuno.» En estas frases se condensa el espíritu de la Prensa profesional en estos momentos.

## La situación de Alemania

### Frascos del Gobierno del Reich

Berlín 4.—El canciller Stresemann estima que, después del fracaso de la gran coalición, no existe ya ninguna combinación política posible.

Si esto llegara a evidenciarse, el Reichstag sería disuelto, implantándose una dictadura en espera de las nuevas elecciones.

### Dictadura provisional

Londres.—Telegrafían de Berlín al *Daily Chronicle* que el canciller Stresemann ha aceptado el encargo de formar nuevo Gobierno, el cual, según parece, estará constituido en parte por especialistas desprovistos totalmente de filiación política.

Si durante el día de hoy la cuestión no queda resuelta, parece seguro que se disolverá el Reichstag, implantándose con carácter provisional una dictadura.

**Denuncia del Tratado de Versalles**  
París 4.—Telegrafían de Berlín al *Matin* que los nacionalistas y populistas de la derecha reclaman al Gobierno que se disuelva el Tratado de Versalles.

### En Baviera

Londres 4.—Los periódicos londinenses publican telegramas contradictorios o confusos acerca de los sucesos de Alemania. Muchas de las noticias recibidas han sido desmentidas y, en realidad, nada concreto puede deducirse de estas informaciones.

Los telegramas de última hora anuncian que

en Munich el comisario general von Khar ha destituido a Milling de su cargo de primer ministro de Baviera. Esto es lo único cierto que puede decirse.

### Von Khar, dictador

Munich 4.—Un decreto del dictador bávaro, von Khar, especifica que las penas previstas, para los crímenes de alta traición y que son reclusión y pena de muerte, se aplicarán en adelante a los individuos que presten ayuda a una potencia que ocupa, en tiempos de paz, una parte del territorio alemán.

Los populistas han votado una declaración de confianza a von Khar.

### EN ALICANTE

## Un carabnero mata a su mujer y se suicida

Alicante 4.—En las primeras horas de la mañana, en una casa próxima al convento de los Franciscanos, se desarrolló un drama conyugal.

En el convento oyeron cuatro disparos, y como las puertas de la citada casa permanecían cerradas bastante tiempo después de las de tonaciones, se dio aviso al Juzgado de guardia, el cual penetró, encontrando tendidos en la cama al carabnero Juan Vives Romas, de veinticinco años, y a su esposa Juana Marzo García, de veinticuatro años, natural de Ujlgar (Granada), los cuales habían contraído matrimonio hace seis días.

La mujer era cadáver, y el carabnero fue trasladado al hospital, pero falleció al ingresar en el centro de Beneficencia.

Al lado del cadáver de la mujer se encontró un revólver Smith, con cuatro cápsulas disparadas.

Se ignoran las causas de esta tragedia.

## La orientación del lecho

La revista *L'igiene e la Vita* ha puesto en tema de actualidad un punto que, si no interesante, cuando menos resulta curioso para la generalidad de las gentes. Propende al fin utilitario de fijar cómo debemos tener el lecho para dormir mejor.

Si no se trata de una revista científica, hubiera resuscitado unas cuantas verdades vulgares y innecesarias, en cuanto a que lo que en eso puede aconsejarse en términos vulgares lo sabe todo el mundo. Tener una buena cama, cuanto más buena mejor, es la aspiración de todos los mortales. Pero, dicho queda, se trata de una revista científica y escribe técnicamente, por decirlo así, y para que todo el mundo, que tenga cama, naturalmente, pues sabido es que hay muchos congéneres nuestros—¡ay!—que duermen sobre el santo suelo, sepa cómo de colocarla si quiere disfrutar de un delicioso sueño.

¿Cuál debe ser su orientación del lecho? Algunos observadores sostiene que siempre que se quiera dar el reposo nocturno todo su valor reparador de fuerzas y restaurador de energías, es indispensable que el cuerpo del que duerme se halle en la dirección del eje magnético terrestre; es decir, con la cabeza hacia el Norte y los pies hacia el Sur.

Los adeptos a la teoría del magnetismo humano se acuestan conforme a esa regla.

Se ha observado repetidas veces que personas que dormían perfectamente, acostándose en una dirección determinada, eran atacadas de insomnio cuando, al cambiar de habitación por ejemplo, se veían obligadas a cambiar la orientación de su lecho, y que bastaba volver a colocar la cama en su primitiva orientación para que el paciente recuperase el deseado sueño. En la citada revista se asegura que la dirección Norte-Sur es la más favorable al reposo.

No es difícil hacer la prueba.

Seres vulgarísimos, nosotros comprendemos, sin embargo, la importancia y el valor de tales observaciones. ¿La orientación del lecho... Tiene una grandísima importancia en el logro de un sueño tranquilo y reparador, por lo que siempre que se pueda recomendar a nuestros lectores que orienten su lecho hacia el lado de la despreocupación.

Una cama que baste; el tener todas las atenciones satisfechas; el poseer los medios pecuniarios para subvenir a todas las necesidades de la vida, etc., etc., etc., suelen contribuir también poderosamente a la consecución de un sueño dulce y reconfortante del cuerpo. Claro que la revista *L'igiene e la Vita* ni alude siquiera a tales elementos providentes del sueño, por caer fuera de la esfera de su campo de acción. Aún en lo técnico, no hace sino aconsejar por lo difícil que sería prever determinados casos. En los pisos de ahora, por lo reducidos, eso de la orientación resulta un imposible. El inquilino pone su cama, cuando cabe, de la única manera que le permiten que las condiciones del espacio de su habitación. Yo he visto una alcoba en que el matrimonio, tras armar la cama como Dios le dió a entender, ascendía a ella por los pies y como quien se arroja al agua para nadar. Primero me subo yo, me contaba el marido, y luego se arroja esta, para que yo pueda recibirla en mis brazos, evitándola así la rotura de cualquier miembro.

### VALDEMAR

Este número ha sido sometido a la previa censura

## VIENTOS DE DICTADURA

La situación de Alemania sigue monopolizando la actualidad internacional. Los acontecimientos en el antiguo imperio germanico se suceden con rapidez vertiginosa. Cada veinticuatro horas el telégrafo nos sorprende con una información sensacional. La última se refiere a la dictadura del canciller Stresemann, quien, cuando nuestros lectores vean la presente crónica, estará probablemente en funciones de dictador como Mussolini en Italia, como Kemal en Turquía, como Primo de Rivera en nuestra Patria, sin Parlamento, con estado de guerra, con la Constitución en suspenso, sin ministros a la antigua usanza, en vena de establecer nuevas leyes, de reformar las antiguas, de ejercer, en una palabra, el Poder público con arreglo a la conciencia del dictador. Europa se transforma; en cada país la transformación tiene una característica propia y una génesis especial. Pero el resultado es el mismo en todas las naciones donde el suceso histórico se produce. ¡Que sea para bien! como decía el campesino del cuento.

Al canciller alemán no se le podrá acusar de ambicioso ni de impaciente. Recurrió a una porción de tentativas políticas para evitar lo que ahora acontece, incluso a su dimisión que no fué admitida, antes bien rechazada con el encargo de formar un nuevo Gobierno. Y, convencido de que ello no le es posible, acude al remedio de proclamarse dictador.

Vea el lector los últimos telegramas relativos al asunto:

«Berlín 4.—El canciller Stresemann estima que después del fracaso de la gran coalición no existe ya ninguna combinación política posible. De ahí su propósito de disolver el Reichstag y proclamar la dictadura.»

Antes expondrá ante el Parlamento el programa que se propone desarrollar el nuevo Gabinete, que es de esperar quede constituido mañana mismo.

Frente a la amenaza de la dictadura, los demócratas y el partido del centro hacen esfuerzos cerca del presidente Ebert para que se restablezca la coalición.

Parece ser que el Directorio que se propone formar Stresemann será muy semejante al que se ha constituido en España, con personas ajenas a los partidos políticos.

Entre los indicados para el Directorio se citan estos nombres:

Hacienda, Minox, persona de toda la confianza de Stinnes, hasta el punto de que puede decirse que el verdadero ministro sería el magnate industrial; Fomento, Wiedfeld; Interior y territorios ocupados, Fuchs, y Agricultura, un agrario que tenga la confianza de los nacionalistas de la extrema derecha.

Stresemann desempeñaría la cartera de Negocios extranjeros.

Como se puede observar, este Directorio significaría una reacción en la que tendrían preponderancia los grupos industriales y agrarios.

Berlín 4.—El canciller Stresemann prepara una proclama estableciendo su dictadura en todo el Imperio. Se asegura que se suprimen varias carteras, y que él asumirá el despacho de casi todos los servicios públicos.

El ministro de la Guerra, Gesler, ha dado las órdenes para que se concentren en Berlín grandes contingentes de tropas en previsión de que los nacionalistas bávaros acudidos por Ludendorff, marchen sobre la capital, según la amenaza lanzada por el general en la reunión de las organizaciones nacionalistas.

Desde hace cerca de veinticuatro horas todas las comunicaciones con Baviera están interrumpidas. Sin embargo, no se cree que sea un hecho la proclamación de la Monarquía, según anuncian varias Agencias extranjeras.

Parece pronto para aventurar un juicio, ni aproximado siquiera, respecto de las consecuencias de esa resolución del canciller. Parece del todo inoportuno dedicarse a hacer comparaciones que siempre son odiosas y que en la actualidad pudieran ser consideradas como pecaminosas, por parte de la previa censura vigente. Debemos, pues, limi-

tarnos por hoy a transcribir las precedentes informaciones y a esperar algún tiempo para conocer y juzgar las derivaciones que los hechos tengan, y esperar también a gozar de la necesaria libertad para escribir, de la cual carecemos, aun tratándose de cosas ajenas a España, y en cuya apreciación no debemos entrar si hemos de ser respetuosos, como debemos serlo, como estamos siéndolo con el régimen excepcional en que vivimos ahora los periódicos españoles.

## Curiosidades

### La interesante vida de madame Clairon

La pequeña ciudad de Condé-sur-Escaut celebró el 27 de Mayo último el bicentenario de la trágica Mme. Clairon.

Maire Scapiecq (según el registro civil de Condé) o Claire Joseph Lérís (según el Larousse ilustré) nació en Condé-sur-Escaut, el 25 de Enero de 1723, en una casita que se apoyaba en el campanario de Saint-Wesnou. Su padre era sargento en el regimiento de Mailly y su madre costurera desde muy pequeña. La joven Clara era desde niña muy perezosa y huía de hacer el menor trabajo; a los doce años probaron sus padres de ponerla en un taller de costura en Valenciennes. Fué inútil. Luego en París se esforzó su madre en doblegar la rebeldía de la niña castigándola con encerrarla en un sótano. Ella encontraba distracción en su encierro subiéndose en una silla y mirando a los que pasaban por la calle.

Un día vivió en el piso bajo de la casa de enfrente cuyo balcón estaba abierto, a una bellísima joven que daba diferentes pasos por la habitación acompañados de graciosos gestos; esta joven era Mlle. Dongeville, de la Comedia Francesa, que estaba dando su lección de baile. Clara, para contemplar a menudo a la que ella llamaba su ídolo, procuraba hacerse castigar continuamente.

Una noche una persona de la familia la llevó al teatro Francés para ver «Le Compté de Essex» y «Folies Amoureuses». A la vuelta no pudo dormir; exaltada su imaginación recitaba pasajes enteros de las dos piezas imitando los ademanes de los actores. La niña había descubierto su vocación. Después de una inútil resistencia que la hizo su madre, debutó en la Comedia Italiana con el nombre de Hippolite Clairon, cuando aun no había cumplido trece años; de allí pasó a Roma en la compañía de «La Noves». Bonita y ligera tenía corte de admiradores; uno de ellos, despreciado por la joven, se vengó de ella publicando un inmundoso folleto en el que se la apodaba «Frétilillon». Este nombre le quedó ya para toda su vida, cosa que la encolerizaba por demás.

A los veinte años, gracias a la protección del financiero La Popétière entró en la Opera. Más esto no le bastaba; su anhelo era entrar en la Comedia Francesa, pero su reputación enturbiada por las historias propaladas le privaban la entrada y fué preciso la poderosa intervención de Mr. de Chateaux para admitirla.

Desgraciadamente el éxito la envaneció de tal modo, que su carácter se hizo insuportable. Un día hablando de Mme. de Pompadour, dijo en alta voz: «¡Oh! es la casualidad que la ha hecho favorita mientras que a mí el talento me hace reina». Con estas y otras cosas se creó numerosos enemigos y una noche su capricho le valió el destierro. Rehusó la actriz trabajar con el actor Dubois, que no le era simpático, causando el enojo del público que la protestó a los gritos de «A la cárcel Clairon, al hospital Frétilillon».

A día siguiente fué presa de orden del Rey y encerrada en Fort-l'Éveque, por donde durante cinco días hubo un desfile continuo de señores de la Corte, pero a pesar de las intervenciones no se consiguió nada de la inflexibilidad del Rey y fué desterrada, cerrándosele para siempre las puertas de la Comedia Francesa. En el destierro fué la confidente del marqués de Asbach (príncipe alemán) y luego su favorita durante diez y siete años.

Vivió a Francia en 1786 y escribió sus «Frustradas memorias». La que había sido rica fué a parar a la miseria arruinada por las especulaciones de Low y de Terray.

La revolución acabó de despojarla y en 1800 imploró y obtuvo el químico Chapel entonces ministro del Interior un socorro de 2.000 francos.

Así vivió en la más triste pobreza y murió en 1803 en una mala cama, ciega y abandonada de todos.

En 1897 la villa de Condé-sur-Escaut le erigió un bello monumento y M. Pierre Deleourt, actual alcalde de dicha ciudad organizó el bicentenario celebrado últimamente con gran brillantez y al que han prestado su concurso los artistas de la Comedia Francesa, de la Opera y de la Opera Cómica.

## El Tratado de comercio con Italia

Roma.—La delegación italiana que va de la orar el Tratado de comercio para España, ha salido para Madrid.

La Prensa muestra su confianza en que la gestión de los delegados servirá al acercamiento de los dos países, pues sabrá aprovechar que Mussolini tiene grandes simpatías en España, como lo demuestran las declaraciones del presidente del Directorio militar español.

Con motivo de la salida de la delegación italiana, los periódicos reproducen la tesis de

Italia en la cuestión de Tanger, que no es opuesta a las reivindicaciones españolas, pues Italia sólo pedirá que la región de Tánger quede internacionalizada y neutralizada.

Los mismos periódicos combaten la objeción francesa a la intervención italiana, puesto que Tánger no pertenece a la zona francesa.

## DESDE LISBOA

El cronista ha buscado con verdadero afán esas hormigas legendarias de Lisboa que, como las pulgas de San Sebastián, las cucarachas de Madrid y demás bichitos característicos de algunas poblaciones, han hecho mover las plumas de algunos colegas.

Tenia curiosidad el cronista en averiguar si tales hormigas pertenecían o formaban parte de aquella célebre agrupación denominada *La Formica branca*, entre la cual un día, mejor dicho, una noche de la feria de San Miguel en Oporto—ya hace años—encontróse envuelto, cuando el grupo, que no bajaría de dos mil, recorrían en tumultuosa manifestación las rúas céntricas de la ciudad, después de haber intentado incendiar nada menos que la Casa del Pueblo. a los gritos de *Abaixo os inimigos do povo...*, etc.

[Inútil empeño el nuestro!]

De aquel numeroso ejército de hormigas de que nos hablara Wenceslao Fernández Flórez, el cronista no pudo hallar sino una sola. ¿Se las llevaría el ilustre escritor con él a Galicia? ¿Las habrá traído a Madrid para que aquí se reproduzcan y hagan compañía a nuestras simpáticas cucarachitas?

Confesamos que nos preocupó algo el asunto. Luego, no sabemos por qué misteriosa asociación de ideas, recordamos que habíamos prometido volver a hacerle una visita a nuestro ingenuo y buen amigo el elefante del Parque o Jardín Zoológico.

¿Por qué razón al encontrar la solitaria o abandonada hormiga, vino a las mentes del cronista el recuerdo del elefante...?

Sin duda, tal vez por aquello de «Con paciencia y saliva...»

No era tarde. Encaminámonos, pues, a la hermosa y amplia Avenida da Liberdade, y enfrente y a la derecha del monumento de los Restauradores, tomamos un tranvía de Benfca—Carro directo al Parque Zoológico—que por unos cuantos miles de reis nos condujo en pocos minutos al Jardín das feras, bella y extensa posesión, si, actualmente, no estuviera un poquito abandonada.

Comodamente instalados en aquel tranvía—de 70 asientos como casi todos los tranvías de Lisboa—, recorrimos unos cuantos kilómetros del amplio ensanche de la bella ciudad, apeándonos en el *Parageur* situado frente a la puerta de la enverjadada posesión.

No muy lejos de la entrada, a la izquierda del arbolado paseo central, divisamos al famoso elefante que, como el no menos célebre *Avi*, del Parque de Barcelona, hace las delicias de los chicos... y de los grandes.

Allí estaba, dentro de una empalizada y acompañado, como siempre, de su joven guardián y compañero.

¿Nos reconoció el simpático animal? Por lo menos, nos hicimos tal ilusión al verle guiñar los ojos, acercarse y alargar la trompa hacia nosotros. El cronista le desconoció, a primera vista. Ha crecido. Se ha hermosado. Si valiera la frase, diríamos que está hecho un hombre.

Del bilillo del pantalón, sacamos el confuso revoltillo de billetes de todos los colores, representantes de la moneda portuguesa, de 5, de 10 centavos, de 1 *vintém*, de no sabemos cuantos *rostones*, de quinientos *reis*... Escogimos uno de los más pulcros, de lo menos sucios o arrugados y se le presentamos, según costumbre, al par que le saludamos cariñosamente, al joven elefante. Con la delicadeza más exquisita, el animalito—mejor dicho sería animalazo—tomó, con su trompa, el billete, se le introdujo en el bolsillo de la americana a su compañero y guardián e hizo una reverente cortesía, a guisa de gracias. Repetimos dos o tres veces el obsequio, con iguales resultados.

Pero un guason—que nunca faltan—entregó el paquidermo un papelito de colores, muy semejante a los billetes de centavos. Tomó el animal; pero, en lugar de deslizarle en el bolsillo del guarda, tiró al suelo, le pisoteó y con una mueca de desprecio alejóse del guason. ¿Qué se había creído éste? Como él, también el elefante es portugués, pues que ha nacido en el Parque. Y allí, en Potugal, podrán encontrarse guasones; pero no hay bobos. Indudablemente, el elefante del Parque es un símbolo.

Realizada nuestra visita, no quisimos alejarnos del Parque; sin hacer—al otro extremo—otra al hipopótamo, que tanto le divertió a nuestro querido amigo Julio Camba, el pasado año.

Allí continúa, también más gordo y crecido, como el elefante.

*Abre a boquinha*, díjete el guardián. Y, como a Camba, enseñónos el famoso animal la enorme bocaza.

¡Lástima que no sea hembra, el hermoso ejemplar que se conserva en el Parque de Lisboa!

Porque, en tal caso, las gentes, además de contemplar sus amplias fauces y, a veces, soportar las picaduras del agua del estanque, en que, precipitadamente y con gran estrépito, se zambulle, podrían apreciar sus notables cualidades de *ama de cría*.

Porque, como la vaca, también fué llamado el *Hipopótamo la Gran Madre*, lo cual quiere decir la *Gran Nodriza*, entre los egipcios.

Y, realizadas nuestras visitas, regresamos a la capital.

### AMUSANT

# ACTUACION DEL DIRECTORIO MILITAR

## Reunión del Directorio

Poco después de la cinco de la tarde de ayer llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera.

Manifestó que hoy por la mañana se reunirá en Palacio el Directorio.

Los periodistas volvieron a preguntarle sobre el decreto sensacional que tanto preocupa a la opinión.

—Sensacional, no—replicó—. Es un decreto como tantos otros; pero de más importancia que los de retoque.

—¿Será de régimen local?—preguntó un periodista.

El presidente del Directorio se limitó a sonreír, sin dar contestación alguna.

La reunión duró hasta las ocho y media de la noche, facilitándose a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«En el Consejo del Directorio de esta tarde se despacharon principalmente asuntos del departamento de Marina, con asistencia del señor general subsecretario encargado del despacho de dicho ministerio.

Quedó resuelto un expediente concediendo ampliación de un dique de la base naval del Ferrol, cuyo alargamiento era de necesidad urgente, dada la gran eslora de muchos de nuestros buques mercantes nacionales y de los extranjeros, que también pueden ser objeto de reparación en el mismo. El crédito necesario a este efecto será tramitado reglamentariamente a no ser que se encuentre la posibilidad de una transferencia.

Se acordó nombrar una Comisión de oficiales de la Armada para que presencie en Inglaterra las experiencias y funcionamiento de diversos torpedos, a fin de proponer si conviene la compra de algunos sistemas.

También el señor marqués de Magaz dió cuenta de un expediente relativo al funcionamiento de Escuelas Navales, que mereció aprobación.

Fue leído, por último, un proyecto de decreto de Hacienda con tendencia a reforzar los ingresos sin nuevas imitaciones, y dictando reglas para evitar el ocultamiento de toda clase de riquezas.»

## Los Tratados comerciales

El embajador de los Estados Unidos estuvo ayer por la tarde en la Presidencia y celebró una conferencia con el general Primo de Rivera.

Según éste dijo, en la entrevista se habló de la prórroga del Tratado comercial con la República de Norteamérica.

## La información en el Consejo Supremo

Con arreglo a una disposición dictada por la presidencia del Directorio militar las noticias que hayan de hacerse públicas con referencia a los trabajos y actuación del Consejo Supremo de Guerra y Marina, serán facilitadas en lo sucesivo, como ya se hace con otras informaciones, en la Presidencia.

## La Conferencia Internacional del Trabajo

El conde de Atea, que a última hora de la tarde estuvo ayer en la Presidencia, marchará el martes próximo a Ginebra, para asistir a la Conferencia Internacional del Trabajo.

Algunos días después marcharán otros vocales para concurrir también a las sesiones, que se inaugurarán el 22 del actual.

## Visitas

El general Primo de Rivera recibió por la tarde, en la Presidencia, las visitas de los embajadores de Francia y de los Estados Unidos: cardenal primado, doctor Reig; general Martínez Anido, director de *El Imparcial*, Sr. Gasset; encargado de Negocios de Serbia y de una Comisión de agricultores de Fernando Póo.

## Martínez Anido en la Diputación

A las doce de la mañana se presentó ayer en la Diputación el subsecretario de Gobernación, general Martínez Anido, acompañado de su ayudante.

Fue recibido por el presidente de la Corporación, Sr. Salcedo Beñal, que se encontraba en su despacho oficial con los diputados Sres. Béuer, Parmentio, Martínez, Abellanos, Fuente Rivacoba, Nadal, García Trabado y Prats.

La visita del Sr. Martínez Anido fue exclusivamente de cortesía, y durante ella no se habló nada de la suerte que correrán las Diputaciones.

## Inspectores de Policía urbana cesantes

En otra nota se decía:

«El gobernador civil, señor duque de Tetuán, se dirigió ayer en oficio al alcalde presidente, Sr. Alcocer, manifestándole que las numerosas quejas recibidas del proceder de los individuos del Cuerpo de Policía urbana había creado un ambiente desfavorable en el público respecto de la actuación de dicho Cuerpo, formando en el Gobierno civil la convicción del fundamento de tales censuras, por lo que era necesario responder al deseo de justicia de la opinión con resoluciones de severidad que corten abusos y preparen rectificación de conducta, por lo cual, y conociendo los rectos propósitos del alcalde, esperaba que dispusiera el cese inmediato de todos los inspectores de dicho Cuerpo de Policía urbana, como también de todos los guardias que prestan el servicio de Mercados, los destinados a servicios domésticos y todos los que sean acreedores a esta resolución por su desconceptuación y faltas al buen cumplimiento de su deber en vista de cuyas indicaciones el alcalde ha firmado en el día de hoy la cesantía de todo el personal expresado.

Para desempeñar las funciones correspondientes a los inspectores de Policía urbana cesantes, el Sr. Alcocer ha dispuesto que, en el día de hoy y a propuesta del jefe del Cuerpo, que den encargados, como guardias distinguidos, los 25 que reúnan mejor concepto de competencia y moralidad.»

## Para abaratar las casas

Se ha presentado al Directorio militar, con las firmas de multitud de vecinos de Madrid, el escrito siguiente:

«Los que suscriben, deseamos de contribuir

a resolver el problema de la escasez de viviendas, solicitan del Directorio militar que se tome una disposición de carácter general para obligar o que todos los terrenos enclavados en los perímetros de las capitales de provincias propiedad del Estado, Diputaciones y Ayuntamiento se parcelen y se vendan en pública subasta dentro de un plazo prudencial, contrayendo el comprador la obligación de edificar sobre ellos, en el término de dos años casas de viviendas, y que las rentas que señalen no puedan exceder del 8 por 100 del capital invertido.»

## Inspección de Centros

El subsecretario de Gobernación, Sr. Martínez Anido, ha visitado, sin previo aviso, la Central de Telégrafos y la Diputación provincial.

Los dos Centros salieron muy complacidos.

## El coronel Nouvilas

El secretario del Directorio militar, coronel Sr. Nouvilas, ha podido reanudar ya sus tareas.

Lo celebramos sinceramente.

## Las Diputaciones vascongadas

Ayer llegaron a Madrid Comisiones de las Diputaciones provinciales de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa, quienes se proponen celebrar una reunión y redactar un documento, que entregará al presidente del Directorio militar, en el que expondrán, en síntesis, las verdaderas aspiraciones de las Diputaciones vascongadas.

## De la «Gaceta»

### El título de Corporaciones oficiales

Inserta la *Gaceta* el siguiente Real decreto:

De acuerdo con el presidente del Directorio militar y de conformidad con el Instituto de Comercio e Industria,

Vengo en decretar lo siguiente:

Primero. A partir de la fecha de la publicación de este decreto en la *Gaceta de Madrid*, no se concederá el título de Corporación oficial a ninguna Sociedad ni entidad, sea cual fuere su carácter y sus fines, si o en virtud de una ley.

Segundo. Las Sociedades o entidades que actualmente poseen carácter oficial y que no tengan perfectamente cumplidos los deberes que les exige el Real decreto de 9 de Diciembre de 1921 perderán tal carácter, no pudiendo, por tanto, ostentarlo en lo sucesivo el título de Sociedad oficial.

Tercero. Perderán igualmente dicho título las que, conservándolo en la actualidad, dejaren transcurrir dos meses sin dar cumplimiento a lo preceptuado en el art. 6.º del mencionado Real decreto.»

## Las oposiciones a la Judicatura

La *Gaceta* publica hoy la siguiente Real orden de la Presidencia del Directorio militar, dirigida al encargado del despacho del ministerio de Gracia y Justicia:

«Excelentísimo señor: Examinados por el Directorio militar con todo detenimiento los razonamientos aducidos en orden a las oposiciones a la Judicatura que debían dar principio el día 5 del actual, en relación con lo prevenido en Real orden de 1 de los corrientes, disponiendo la suspensión de todas las oposiciones y concursos, y habiendo encontrado lógicos y atendibles los fundamentos expuestos en favor de la celebración de aquéllas, y comprendidos, por tanto, en la justificación requerida en el párrafo segundo de la mencionada disposición, que exceptúa los casos que exijan imprescindibles necesidades del servicio,

Su Magestad el Rey, por resolución de esta fecha adoptada a propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, se ha servido autorizar la celebración de las oposiciones a la Judicatura, dictándose al efecto por V. E. las instrucciones oportunas.»

## Las faltas de asistencia

También publica hoy el órgano oficial del Gobierno la siguiente circular del ministerio de Instrucción pública:

«Con el fin de que en cada una de las Secciones de este Departamento se conozca en todo momento las faltas de asistencia que puedan cometer los funcionarios dependientes de aquéllas, he acordado que en vez del parte mensual mandado remitir por Real orden de 27 de Septiembre último, inserta en la *Gaceta* del siguiente día, se envíen dos; uno, comprensivo del personal docente, técnico o facultativo, y otro, del administrativo y subalterno.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 5 de Octubre de 1923.—El jefe encargado del despacho, *Pérez G. Nieva*»

## Los Somatenes de Cataluña

En vista de consulta formulada por el capitán general de la cuarta región, acerca de si en las localidades en que residen jefes y oficiales del Ejército que desempeñen el cargo de auxiliar del Somaten de Cataluña o el cabo de los mozos de escuadra de Barcelona y no exista autoridad militar constituida, deben asistir aquéllos las facultades que a la autoridad militar compete, cuando sea declarado el estado de guerra, en analogía a lo dispuesto por Real orden circular de 14 de marzo de 1918 para los jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros.

Oído el Consejo Supremo de Guerra y Marina, y teniendo en cuenta que el artículo sexto del Real decreto de 17 de Septiembre último, dispone que si los individuos del somaten serán considerados como fuerza armada cuando se declare el estado de guerra, y así lo consiguen los capitanes generales en sus bandos y que en el Real decreto de 3 de Mayo de 1880, por el que se restablece dicho Cuerpo de mozos de escuadra en la provincia de Barcelona, se determina que este Cuerpo deberá suplir a la Guardia civil, y ser considerado con, o ésta, se resuelve, como ampliación a la citada Real orden, que los jefes y oficiales del Ejército, en situación activa, que desempeñen el cargo de auxiliar de Somaten en toda España, o el de cabo de los mozos de escuadra de Barcelona, con residencia oficial en pun-

tos en que no exista gobernador o comandante militar, deben asumir las facultades que a la autoridad militar competen, cuando resignen el mando las autoridades civiles, en relación por su antigüedad con los jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros, que residan también oficialmente en las mismas localidades, cesando, no obstante, en tales funciones, tan pronto como haya en la localidad un jefe u oficial con mando de armas al cual pasará el ejercicio de la autoridad, inmediatamente que se presente.

## Unificación de los servicios de Aeronáutica

La aeronáutica, por el vigoroso desarrollo adquirido a consecuencia de la última guerra, es en la actualidad un valioso elemento de comunicación y transporte, y muy especialmente arma eficazísima en la potencia militar de las naciones.

Según los países, las tres ramas principales de la aeronáutica; militar, naval y comercial, así como la respectiva industria, se han desarrollado diversamente y se ha entendido de distinta manera también el enlace y dependencia que entre ellas debe existir, si bien reconociendo casi siempre la necesidad de ese enlace, no sólo por motivos de organización y economía, sino muy principalmente porque las industrias y las líneas de comunicaciones y transportes de la paz, que crean y aseguran la reserva aérea necesaria para la eficacia de la Aeronáutica en la guerra.

En España, sólo la aeronáutica militar tiene hoy alguna importancia, aunque muy inferior todavía, por diversas causas, a la que debiera tener. La aeronáutica civil y la naval aunque no menos interesantes, dada la situación geográfica que ocupamos, apenas existen. Todos ellos actúan hoy con completa independencia, y si siquiera aprovechan que los estudios o elementos que, establecidos por una de ellas, a todas interesa, y que, en particular, pueden ser de provecho una orientación acerca de las características del material necesario a las distintas ramas de la aeronáutica.

En estas condiciones, la industria aeronáutica nacional, indispensable para nuestra defensa, tiene escasa vitalidad.

Para darle mayor impulso, para facilitar el desarrollo de todos los servicios y para buscar una lógica coordinación de esfuerzos que asegure a la aeronáutica el mayor grado de eficacia, conviene reunir en un solo Centro todos aquellos elementos que no afectan a la autonomía de ciertos servicios que por su índole deben actuar con independencia.

Como consecuencia de lo expuesto, y de acuerdo con el Directorio Militar,

Se dispone lo siguiente:

Para proceder a la redacción de un proyecto que tienda a reunir en un solo Centro aquellos elementos comunes de la aeronáutica militar, naval y civil que no afectan a la imprescindible autonomía de los servicios, se compondrá una Comisión, que presidirá el director de la Aeronáutica militar, y de la que formarán parte, como vocales, represen antes nombrados por los ministerios de Fomento, Gobernación e Instrucción pública, por la Aeronáutica militar y la naval y por la Sección de Movilización de Industrias civiles del ministerio de la Guerra. Se designará asimismo, con el carácter de asesores, de eg dos de la industria aeronáutica española y de las sociedades que tienen establecidas líneas aéreas nacionales.

Todos estos representantes y delegados se presentarán al director de la Aeronáutica militar dentro de las cuarenta y ocho horas después de la publicación de esta Real orden.

La Junta así formada emitirá su informe en el plazo de un mes, a partir de la fecha de su primera reunión.

## Reunión del Directorio en Palacio

A las diez y media de la mañana reunió hoy el Directorio en Palacio presidido por el Rey.

La reunión terminó a las doce y media a cuya hora salió el presidente del Directorio seguido de los demás miembros de éste, sin que ninguno hiciera ninguna manifestación de interés.

## Firma del Rey

Fueron firmados hoy por Su Magestad los siguientes decretos:

Presidencia.—Resolviendo la competencia promovida entre el gobernador de Almería y el juez de primera instancia de la Audiencia de la capital.

Decidiendo a favor de la Administración la competencia entre el gobernador de Barcelona y el juez de primera instancia de Vich.

Decidiendo que ha lugar el recurso de queja promovido por la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial de Valladolid contra el alcalde de Soto Serrano.

Idem que ha lugar el recurso de queja elevado por la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial de Valladolid contra el alcalde de Villalón.

Revolviendo la competencia suscitada entre el gobernador de Cáceres y el juez municipal de Cuacos.

Gracia y Justicia.—Suspendiendo el nombramiento de jueces y fiscales municipales.

Gobernación.—Concediendo honores de jefe de Sección de tercera a D. Saturnino Pérez Calvo.

Guerra.—Derogando el Real decreto creando el voluntariado con premio para Africa y restableciendo el voluntariado para el Ejército suprimido por dicho Real decreto.

Concediendo el pase a situación de primera reserva con el sueldo correspondiente a su empleo, al general de brigada D. Enrique Cavanaugh.

Fomento.—Orden civil del Mérito agrícola. Propuesta de una enmienda de número a favor del ingeniero agrónomo D. Francisco Bilbao.

Gracia y Justicia.—Nombrando para formar parte de la Junta inspectora del personal judicial a D. Ernesto Jiménez, magistrado del Tribunal Supremo, por jubilación de D. Julián González Tamayo, conde de Lerma.

## Resoluciones de Marina

Esta mañana fueron firmadas por el encargado del despacho del ministerio de Marina las siguientes:

Nombrando al teniente de navío D. Fernando Sartorius y Diaz de Mendoza, vizconde de Priego, segundo comandante del contratorpedero «Villamiel».

Disponiendo que el teniente de navío don Benigno González Alier pase destinado a la Subcomisión hidrográfica del Norte.

Disponiendo que el capitán de Infantería de Marina D. Rogelio Moya Delgado pague a prestar sus servicios al arsenal de Cartagena.

## De Palacio

Hoy cumplimentaron a S. M. el Rey los Marqueses de Bivona y de San Pedro de Galatino, D. Luis López Dóriga y el conde de Altea.

Con la Reina doña Victoria despachó esta mañana el marqués de Rivera, secretario de la Cruz Roja.

## Imposición de la Medalla militar a un soldado

Cartagena 5.—Ayer mañana llegó en automóvil el general de Ingenieros Sr. Vives, gobernador militar de la provincia. Fué recibido por las autoridades.

El general Vives visitó las obras en construcción del cuartel de Infantería, próximo a terminar, felicitando al comandante Sr. Moreno Lázaro, director de las obras.

A las doce se celebró en el parque de Ruiz Hidalgo la imposición de la Medalla militar al soldado de Ingenieros de la Comandancia de Larache Joaquín Martínez Cánovas, ya licenciado, natural de Totana.

Este heroico soldado, que posee varias cruces por méritos de guerra, alcanzó la Medalla militar por su brillante comportamiento en Abril de 1922 al ofrecerse voluntario para la colocación de la cubierta de un buque en el valle de Bthos, en la que habían perecido cuantos lo intentaron.

El soldado Martínez Cánovas, sin mirar el peligro que corría todo aquel que subiera a terminar la obra, una vez obtenido el permiso de sus jefes, se lanzó a tan peligrosa operación, teniendo la suerte de coronarla, sin que fuera alcanzado por la lluvia de balas con que los rebeldes pretendían oponer a su valiente acción.

Al acto asistieron todas las autoridades y fuerzas de Artillería y Ferrocarriles.

El comandante de Ingenieros dió lectura de la orden general de 28 de Agosto dada en Larache, por la que se le concedía la Medalla, y acto seguido el general Vives pronunció un patriótico discurso dando a conocer el valor que para el Ejército tiene la Medalla militar.

Felicitó al pueblo de Totana por tener un hijo tan esclarecido, cuyo valor hace honor a España y dijo que en los momentos actuales, en que todos estamos obligados a servir a la Patria, el militar debe servir de ejemplo de moralidad y ciudadanía.

Todos debemos tener—continuó diciendo el general Vives—puestos la vida y el corazón en la madre España, ayudando los paisanos en la medida de sus fuerzas y los militares sirviendo de modelo en disciplina y amor patrio.

El general Vives dió fin a su elocuente discurso con vivas a España y al Rey, que fueron contestados con entusiasmo.

El general abrazó e impuso la Medalla militar al bravo soldado, que, emocionado, agradeció la distinción.

El desfile resultó brillantísimo. El general Vives colocó a su derecha al soldado, y ante ellos pasaron en columna de honor las tropas.

## Ecos de Sociedad

El ilustre ex ministro D. Francisco Bergamín y su distinguida familia se han instalado en un elegante cuarto del paseo de la Castellana, número 13.

Ayer mañana, en la iglesia de San Ginés, se celebró la boda de la bella señorita Ramona Riveres y Ribero con D. Francisco Hernández.

Apadrinaron a los contrayentes la madre de la novia, doña Mercedes Ribero de Riveres, y el hermano del novio D. Manuel Hernández, y testigos, el ex ministro D. Leonido Matos, D. Pedro Matos, el ex subsecretario don Hacienda D. Félix Benítez de Lugo, D. Jesús Díaz Montero, D. José Acaín, D. José Romero Sánchez, D. Francisco Ferrer, D. Arturo Cimerro, D. Luis Gil Briz y D. Luis Crousón Cave.

Asistieron al acto numerosos invitados, que fueron espléndidamente obsequiados en el restaurante Molinero.

Los nuevos esposos emprendieron ayer un viaje por varias provincias españolas.

Han llegado a Madrid: procedentes de Saint Pierre d'Arube, la señora viuda de D. Tomás Gómez Acebo y Retorillo e hijas y de San Sebastián, el marqués de Martorell.

Han salido: para Las Freguas, el marqués de Santa Cruz; para París, el conde de Aguiar, y para Biarritz, los condes de Valmaseda.

Han regresado a Madrid: de París, el ilustre ex ministro, conde de San Luis; de San Juan de Luz, D. Pedro López; de Comillas, los marqueses del mismo nombre; de Villarcayo, D. Julio Danvila y familia; de San Sebastián, D. Adolfo Espinosa, la condesa de Aguilar y familia, doña Dolores Travesedo, D. Alvaro Drake de la Cerda y su consorte (nacida Angela Losada y Gutiérrez de Villalar); de La Toja, los marqueses de Torneros; de Sepúlveda, D. Valerín Sánchez de Toledo; de Bilbao, el marqués de Villoria; de Liérganes, el Sr. Barber e hijos; de Briviesca, D. Ruperto Besga; de Reinoso, la señora viuda de Idoy y de Puñete de San Miguel, D. Francisco Muñoz Vázquez.

## Banco Hipotecario de España

En vista del elevado precio a que son cotizadas las Cédulas hipotecarias del 8 por 100, este Banco se ve precisado a elevar a 0,15 pesetas por título y sorteo la prima del seguro de amortización que tiene establecido sobre los citados valores.

Esta elevación empezará a ser aplicada a todos los títulos que se aseguren para el sorteo que ha de celebrarse el día 5 de Mayo de 1924 y a los que, por estar depositados en las Cajas de este Banco, hayan sido asegurados precedentemente.

Madrid, 6 de Octubre de 1923.

# MARRUECOS

## El comunicado de anoche

«En sector Tafersit se efectuó reconocimiento a vanguardia de Tizzi-Alma, sin encontrarse existencias cuevas venían anunciando de confidencias, ya que sólo existen indicios de haberse comenzado uno, no continuada por ser terreno rocoso.

En este reconocimiento resultó herido, pronóstico menos grave, artillero Comandante Melilla Justo Crespo Bustamante.

Nada cabe señalar en la actuación persistente de nuestra aviación.»

## Despedida al capitán Kindelán

El comandante general, acompañado del coronel Pardo, teniente coronel Guedea y ayudantes, ha visitado las posiciones de Yazanem y Xamman.

En el aeródromo de Tauma se celebró un te para despedir al teniente coronel Kindelán, que marcha a la Península.

Ofreció el homenaje el comandante del aeródromo, Sr. Rueda, y contestó el teniente coronel, diciendo que jamás olvidará las pruebas de afecto que recibió de sus subordinados.

El Sr. Kindelán saldrá esta tarde para la Península, y todos los aviadores proyectan volar sobre el puerto en el momento de la marcha.

## Por fortificar unas posiciones

Se sabe que, como consecuencia del bombardeo aéreo efectuado en Telatán de Benítez de Telta y de Bayelaf, los rebeldes tuvieron diez muertos y cinco heridos.

Los rebeldes hostilizaron la plaza de Alhucemas con fuego de fusil y ametralladoras. También hicieron algunos disparos de cañón. La plaza contestó en igual forma y logró acallar el fuego enemigo.

Desde la Casa Fortificada se observaron grupos en los poblados próximos y fueron disueltos por la ametralladora de dicha posición.

La batería de la posición de Acizzir-Azza disparó sobre el poblado enemigo de Buerait. Durante un acto del servicio se hirieron los soldados de Sanidad Celedonio Iniesta, de San Fernando, y Ramón Llorente.

## Desde Larache

### Esperando al alto comisario

Larache 5.—Se espera dentro de unos días la llegada del alto comisario para inspeccionar el territorio.

En Arcilla impondrá la Medalla militar al teniente coronel Sr. García Contorne, jefe del batallón de Cazadores de Las N. vas.

El general Fernández García ha visitado el sector de Sidi-Alli. Mañana regresará a esta plaza, después de haber revistado las posiciones de Beni-Arós.

En la posición de Taafor se incendió una tienda de Intendencia y quedaron destruidas cuantas provisiones encerraba. No ocurrieron desgracias personales.

Fueron dados de alta ocho soldados de los primeros atacados por la peste bubónica en el campamento de Mexerach.

Siguen en Alcazarquivir los festejos con gran esplendor. En el Circulo de recreo La Unión se ha celebrado un concurso de canto jondo. Estuvo muy animado, y después por el real de la feria desfiló una vistosa caravana de ca ruajes engalanados. Por la tarde hubo partido de «football», disputándose el campeonato.

## Desde Tetuán

### La kabila de Anghera continúa fiel a España

Tetuán 5.—Ben Ali, jefe de la kabila de Anghera ha visitado al alto comisario en unión de importantes elementos de esa kabila.

Ha declarado Ben Ali que entre los indígenas de su mando reina absoluta tranquilidad, y que la adhesión de la kabila al Maghzen estuvo a prueba en muchas ocasiones en que las partidas de bandidos efectuaron robos. Entonces no fueron castigados los malhechores ni abandonados los ganados y efectos robados; pero Anghera siguió fiel al Gobierno del Maghzen y a España.

El jefe pidió al alto comisario que visite el territorio de la kabila, y el general Aizpuru accedió a hacerlo en breve.

# Los teatros

## ESLAVA

### «Las hijas del Rey Lear»

Es una obra más de Muñoz Seca inspirada en la ingratitude de los hijos, pero hecho con tal gracia y donosura, que el público no cesó de reír y de aplaudir durante la representación.

Catalina Bárcena estuvo encantadora y maravillosa de arte en su papel.

También conquistaron aplausos Collado, Ricardo de la Vega, Manrique y Baena.

En fin, que fué un éxito clamoroso y que hay obra para casi toda la temporada.

## INFANTA ISABEL

### «Cocolin»

Luis de Vargas estrenó en Infanta Isabel una obra en tres actos, titulada «Cocolin», que sin ser un prodigio de arte, ni de originalidad, es una comedia placida que se oye con agrado.

Al éxito discreto contribuyeron en gran manera, Paco Alarcón y la excelente actriz María Luisa Moneró, que hicieron primores en la interpretación.

Aplaudió al público al finalizar todos los actos.

## REY ALFONSO

### «El fin de Edmundo»

Con decir que es de García Álvarez, en colaboración con Andrés de

# Vista del proceso por la muerte del señor Dato

## Conclusiones definitivas.—Informe del fiscal y del defensor de Mateu

A las tres y media comenzó la quinta sesión de la vista del proceso Dato.

El relator da lectura a los escritos de conclusiones de las partes.

### Conclusiones definitivas

Primera. Reproducida la del escrito de calificación provisional con la adición de que el Sr. Dato, cuando fué agredido, ejercía los cargos de presidente del Consejo y ministro de Marina, habiéndose agredido al Sr. Dato con motivo u ocasión de las funciones del cargo que ejercía, por estimar los procesados que las disposiciones emanadas del Gobierno presidido por el referido Sr. Dato constituían obstáculos para el triunfo de las ilegítimas aspiraciones de aquéllos.

Segunda. Reproducida con la adición de que el hecho de la agresión del Sr. Dato integra, además del delito de asesinato definido en el artículo 418, circunstancia cuarta, del Código Penal, el de atentado que define el número 20 del artículo 263 y castiga el párrafo primero del 266, por haberse verificado la agresión a mano armada, siendo aplicable lo que dispone el artículo 60 del Código penal.

Tercera. De los delitos de asesinato y atentado son, criminal y respectivamente responsables en concepto de autores, los procesados Mateu y Nicolau; en el de cómplices, los procesados Bajatierra, Luis Díez, Delgado Orez, Miranda, La Llave, y de encubridor Adolfo Díaz. Da por reproducido lo que en la correlativa conclusión provisional dice respecto a los delitos graves, uso de nombre supuesto y uso indebido de cédula personal.

Cuarta. Por reproducida, con la adición de que en el delito de atentado concurren en contra del procesado Mauro Bajatierra la agravante de reincidencia, 18 del artículo 10 del Código Penal, por aparecer justificado al folio 1,102 del sumario, que fué anterior y ejecutoriamente condenado por el delito de injurias a un ministro.

Quinta. Par reproducida respecto de las penas que se solicitan para Pedro Mateu y Luis Nicolau (que son las de muerte). En cuanto a los procesados a quienes se les estima responsables en concepto de cómplices de los delitos de asesinato y atentado, deberá imponérseles la pena de quince años de cadena temporal y accesorias legales, y al procesado Adolfo Díaz Herráez, la de ocho años y un día de presidio mayor y accesorias; dándose por reproducidas todas las peticiones formuladas en la correlativa conclusión provisional.

Las conclusiones definitivas formuladas por la defensa de Mateu estiman que éste no tuvo participación a sabiendas en la preparación y comisión del atentado, y sólo es reo de un delito de encubrimiento, al que corresponde la pena de seis años y un día de presidio mayor y accesorias legales, solicitando que se declare de abono para el cumplimiento de la condena la mitad del primer año y la totalidad del resto de prisión provisional sufrida.

La defensa de Nicolau estima también que los hechos por éste realizados no constituyen infracción delictiva, y de apreciarlos punibles e Tribunal, el procesado es responsable en concepto de encubridor.

### Informe del fiscal

El fiscal, señor Santuste, comienza su informe dirigiendo un saludo al Tribunal y a los letrados.

No he de hacer—dice—el panegírico de la víctima, hombre de rectitud intachable, cuyos triunfos fueron notorios, y que murió con la aureola de mártir.

Pasa a recordar el hecho de autos. Hay tres testigos presenciales que convienen en que la agresión se realizó cuando los agredidos no podían darse cuenta de ella, lo que califica el hecho de alevosía.

¿Cuál fué el móvil del crimen? No es preciso averiguarlo. Trátase de un complot fraguado por los elementos terroristas de Barcelona, que juzgaban causante a la persona en quien encarnaba la autoridad de los males sociales que a aquella ciudad han aquejado. Fraguado el complot se escogieron los medios para llevarlo a cabo y son destinados a este fin Pedro Mateu, Luis Nicolau y Ramón Casanella. Los dos primeros adoptan, respectivamente, los nombres de José Pallardo y Leopoldo Noble.

Ya en la Corte se dedican a observar la vida que hacía el señor Dato.

Y como ven que el presidente usa siempre un automóvil que «corre mucho», piensan en proveerle de una motocicleta y la buscan con sudecar capaz para dos personas con objeto de poder llevar mejor a buen fin sus proyectos.

Compran la «moto» en Barcelona y la traen a Madrid. Ya aquí, buscan al vehículo fácil acomodo en el local de la calle de Fernández de Oviedo, núm. 1. Pero como era la primera vez que venían a Madrid necesitaba quien les acompañase por las calles de la corte y buscan la complicidad de La Llave, a cuyo nombre arriendan otro local.

Se dedican desde este momento a estudiar la vida y costumbres de su víctima, no descuidando ningún detalle que pueda contribuir al éxito de sus planes.

Todo esto no es punto de hipótesis ni una serie de hechos encadenados por la fantasía.

El día 9 de Marzo, doce horas después de realizarse el atentado, Nicolau y su mujer desaparecen de la casa de la calle de Alcalá, y algo más tarde se detiene a Mateu cuando se dirige a Barcelona. Confiesa seramente su crimen, y cita a Casanella y a Nicolau como sus cómplices; el primero guiaba la «moto» y el segundo disparó el unión suya desde el sudecar. Añade que después huyeron por la calle de Serrano, y todos estos detalles coinciden con lo presenciado por algunos testigos.

Pone de relieve la contradicción en que incurre Nicolau al declarar que el Pedro Mateu a quien primeramente acusó no se llama así sino Mateus.

Y hace notar el fiscal que no es un instinto de venganza el que pudo mover a Mateu a señalar, a su vez, como coautor del hecho, a Luis Nicolau, puesto que él confiesa por su parte y da abundantes detalles de la forma en que se realizó el atentado.

El presidente concede unos momentos de descanso.

Al reanudar el fiscal su informe, recuerda que la culpabilidad de los demás encartados en este proceso no está tan plena y directamente demostrada.

No hay que dudar, que necesitaron auxiliares. En la prueba testifical no ha quedado confirmado que el florista Miranda se dedicara a buscar hospedajes.

Y concurre la circunstancia de que en un gabinete reservado del bar de la calle de Alcalá celebraban reuniones varios individuos de ideas avanzadas entre los que cuentan Mauro Bajatierra y el florista; el primero estaba preso cuando ocurrió el atentado; pero ello no hace dejar de creer que tenía conocimiento de la misión que tenían los reos.

Mauro Bajatierra era conocido en los círculos anarquistas por el nombre de Patrocino Gallego, que es el que figura en la carta enigmática de Mateu a Casanella.

¿No se relacionan todos estos para demostrar la culpabilidad de los procesados?

¿Cuál es el objeto que perseguía Bajatierra al presentarse en Eibar donde intentó comprar pistolas y municiones?

La realidad es que puestos de acuerdo Bajatierra, Ignacio Delgado y La Llave consiguieron las pistolas que llegan más tarde a manos de Mateu y Nicolau.

Y es también Tomás La Llave quien alquila el local de la calle de Fernández Oviedo, a nombre de Ramón Sabater.

¿Cómo logra Nicolau escapar de España? Utilizando los documentos de Alfonso Díaz y al ser detenido afirma que le fueron prestados por un amigo, mientras Díaz declara que le fueron anteriormente robados. Y debo llamar la atención sobre el hecho raro de que un individuo que no va a viajar lleve siempre en sus bolsillos sus documentos.

Termina diciendo que los procesados son por consiguiente autores y cómplices de los delitos de asesinato con premeditación y alevosía; atentado contra el presidente del Consejo de ministros; uso de nombre supuesto y suplantación de personalidad para poder huir.

### Informe del defensor de Mateu

Después de breves palabras de salutación al fiscal y al Tribunal comienza diciendo que el sumario de la causa no se ha hecho conforme a lo que preceptúa el artículo 401 de la ley de Enjuiciamiento; esto es, evitando hacer deter-

minadas preguntas que al ser contestadas podrían disparar las dudas en que, de otro modo, se envuelve al procesado acusándole un delito que no cometió.

Deduco de ello el letrado la improcedencia de nombrar jueces especiales para determinadas causas, pues se comprometen las aptitudes, dotes y prestigios de dignos funcionarios, quienes llevados del celo en el cumplimiento de su deber mezclan en los procesos a personas inocentes y ven culpables donde no las hay.

Nos encontramos con el hecho de que había muerto un hombre. ¿Quién o quiénes lo mataron? Para mí sigue en el misterio, y no acepto el criterio del fiscal, que recoge todo lo dicho por el procesado, que puede perjudicarlo, y no acepta o pasa por alto aquello que puede serle favorable.

Aquí se quiere condenar con la última pena a un hombre que ha urdido un relato fantástico para librar a un amigo querido de la infancia que se halla en peligro inminente y que al fin, gracias a él, puede huir.

Yo pido que se condene a mi defendido a seis años y un día de presidio mayor, por estimar que es autor, como él mismo ha confesado, de un delito de encubrimiento de reo; pero nada más.

Porque hemos visto desfilar testigos del hecho, pero ninguno de ellos nos ha asegurado, que los que lo realizaron fuesen alguno de los que ocupan el banquillo. Y de este modo no puede condenarse; yo exhorto a los dignos magistrados a que mediten sobre esto.

Nos decía el ministerio fiscal, que el plan de asesinato se urdió en Barcelona. ¿Va a prevalecer esta opinión sin prueba y no van a tenerse, en cambio, en cuenta las que deumental y verbalmente presenta Pedro Mateu?

Da cuenta de un telegrama de nuestro embajador en Francia dirigido al ministerio de Estado; en que se le previene acerca de la agitación reinante provocada por la política de represión implantada por el Gobierno.

Niega la fuerza probatoria de algunos testigos, en cuyas declaraciones, apoya su acusación el ministerio fiscal; enumera las contradicciones en que han incurrido.

Está comprobado que la motocicleta no la compró en la casa «indian», de Barcelona, ninguno de los procesados, sino un tal Miguel Peix, que resulta ser Ramón Casanella.

No hay fundamento de derecho para deducir que existiese entre los procesados ese concierto de voluntades que establece el fiscal, y puede, por el contrario, afirmarse que Pedro Mateu nunca sospechó lo que tramaba su amigo Casanella. Mateu no empezó a delinquir hasta el momento en que, hablando que Ramón era autor del atentado, se prestó a facilitar su huida.

A juicio del letrado, no puede aceptarse como un cargo contra el reo la declaración formulada por Nicolau en Berlín a presencia de un intérprete, que era policía.

Aciara la explicación dada por el procesado de los conceptos contenidos en la carta que dirigió a Casanella, para negar que de ella se deduzca la culpabilidad de Mateu.

Dos puntos hay que demuestran claramente su inocencia: es el primero el hecho de que, a la mañana siguiente del atentado, se presentaron a Mateu a la duca del local de la Ciudad Lineal y la dejara la dirección de Leopoldo Noble, prueba de que no tenía participación.

Y, en segundo lugar: si Mateu fuera autor del atentado, ¿cómo sus huellas dactilares no aparecen en la motocicleta ni en las pistolas?

Termina la defensa pidiendo al Tribunal que estudie bien sobre el sumario y que no otorgue la pena solicitada por el ministerio fiscal.

La nación y el mundo entero asisten ansiosos a este proceso, cuya sentencia han de meditar los dignos magistrados, teniendo en cuenta los deberes de estricta justicia que imponen, además de aquella expectación, los dictados de la propia conciencia.

## TAURINAS

### Las próximas de Madrid

Mañana domingo se celebrará en la plaza madrileña una novillada en que los diestros Manuel Martínez, Trinitario y José Iglesias, nuevo en la Corte se las entenderán con seis bichos de la ganadería de D. Francisco Herreiros Manjón.

También se dice que la ya famosa corrida de la Cruz Roja, suspendida varias veces, se celebrará el lunes próximo.

### Estado de Luis Freg

El pundonoroso diestro mejicano sigue mejorando de día en día.

El doctor Segovia, que visita a diario al herido, después de la cura que le practicó ayer, se mostraba muy optimista.

Luis Freg se encuentra muy animado, y todo hace confiar en un restablecimiento, aunque largo, más rápido de lo que se creía en los primeros momentos.

Por el Sanatorio continúan desfilando numerosas personas, a interesarse por el estado del artista mejicano.

### Junta general

La Asociación de Matadores de toros y novillos celebrará Junta general extraordinaria el día 9 del actual, a las cuatro y media de la tarde; en la calle de Echegaray, 19.

Si no concurren suficiente número, se celebrará la Junta una hora después de la anunciada, en segunda citación, sea cualquiera el número de socios asistentes.

### Mariano Montes

Anoche salió para Vigo, donde embarcará con rumbo a Méjico, el matador de toros Mariano Montes.

Va contratado ventajosamente para actuar en seis corridas.

Acudieron a despedirle buen número de amigos y admiradores.

Con Montes, va el picador Lobatón, una de las primeras garrochas de España.

El personal de peones y banderilleros lo contratará Mariano en Méjico.

### Novillada en Ubeda

Telegrafían de Ubeda que con buena entrada se celebró la novillada de feria, liándose novillos de Braganza, que resultaron bravos.

Bogotá estuvo mal en sus dos toros, Martín Agüero, regular en uno y desgraciado en el otro, en el que oyó un aviso, y Fernández Prieto, bien en sus dos, cortando una oreja.

### Festejo en Colmenar

El próximo martes se celebrará en Colmenar Viejo una fiesta taurina en honor de las tropas que allí hacen maniobras. Torearán y matarán cuatro novillos el Gallo, Chicuelo y Marcial y Pablo Lalanda.

### Las de feria de Guadalajara

Dicen de la capital de la Alcarria que para las corridas de la próxima feria, que se celebrarán los días 14 y 15, han sido contratados Maera y Paradas, que lidiarán reses de Félix Gómez, y los novilleros Luis Mera y Martín Agüero, que despacharán novillos de Balear.

### J. el de las T.

## DETENCION DE UNA BANDA DE ESTAFADORES

Valencia 5.—La Policía busca a Fermín y Rafael Estellés y a un abogado de Villajoyosa llamado Andrés Soler, con motivo de la detención de la banda de estafadores. Esta, capitaneada por Mariano Conde, ha cometido las siguientes fechorías.

Rafael Estellés, con el nombre de Jaime Blasco, se procuró un cheque América por valor de veinte mil y pico de francos contra el Banco de París, cheque que endosó con conocimiento falso a los Sres. Moreno Hermanos, de Valencia, presentándolo al cobro en el Anglo Sud Americana mediados del pasado mes, siendo pagado por dicho Banco.

Alrededor de la indicada fecha, el mismo Estellés, con el nombre de José Hidalgo presentó y cobró en el Banco Español del Río de la Plata de esta ciudad, un cheque por valor de 4.000 pesetas.

Días más tarde, el mismo Banco volvió a pagar otro cheque de 1.000 pesetas, sin desconfianza alguna.

Los estafadores quisieron extender el negocio a otras capitales, y Vicente Gutiérrez (a) el Sordo, combinado con Andrés Soler, cobró en Alicante, en diferentes fechas del mes de Septiembre, dos cheques de unas 20.000 pesetas uno y 4.000 el otro. Los cheques fueron presentados por Andrés Soler.

El total de lo estafado asciende a 49.000 pesetas.

De los objetos encontrados por la Policía se deduce que preparaban un nuevo golpe contra el Banco de Londres, para lo cual Enrique Labradora estaba falsificando un cheque, cuyo fondo cubría de uno legítimo, por valor de diez cheques, extendido por la firma Pianell, Gramell y Compañía, de Liverpool, a favor de José Meliá, contra el The National Union Bank.

Este cheque le fué ocupado al «Sordo» y está fechado en Diciembre de 1922.

Al ser detenido Tamarit se le ocuparon 1.825 pesetas y varias alhajas.

## Ladrones de tenidos

La Guardia civil ha detenido a todos los individuos de una banda de ladrones, que habían hecho teatro de sus fechorías el puente de Valladas.

En la madrugada de ayer José Martínez, cabo de serenos, observó que por la carretera marchaba un carro abarrotado de muebles. La hora poco propia para una mudanza y lo lujoso de los objetos y enseres que el carro conducía despertaron las sospechas del sereno, quien, después de darle el alto, detuvo al carretero, conduciéndolo al cuartel de la Guardia civil.

Ya en él, el detenido, que se llama Pedro García Luengo, declaró que la tarde anterior se había ajustado con un individuo, que lo llamó en la glorieta de Atocha, para transportar a Madrid unos muebles desde el camino llamado de Perales, próximo al puente de Villaverde.

El teniente de la Benemérita señor Bardagi montó un servicio para detener al mencionado individuo, que ayer mañana cayó en poder de la Guardia civil.

En el cuartel de la Guardia civil, al que se le condujo, declaró llamarse Pedro Egea Zamorano, negando que se dedicara al robo.

Prosiguiendo sus pesquisas la Guardia civil, detuvo por la tarde a otro sospechoso, Angel Ruiz Mena, quien declaró que con Egea y otros cinco formaban una banda dedicada al robo.

Los muebles que conducía el carro habían sido robados de un hotel que en Villaverde posee un aristócrata alemán, en la actualidad ausente.

El valor de lo robado se calcula en unas 80.000 pesetas.

## DOS CONSEJOS DE GUERRA

Córdoba 5.—En la Sala de Justicia del cuartel de la Victoria, donde se aloja el regimiento de Infantería de la Reina, se ha celebrado hoy, a las tres de la tarde, un Consejo de guerra contra los paisanos Miguel Barbero, Antonio Recio, Nicolás Cerezo, José Expósito, Francisco Zafro y otros, por delito de insultos de obra a la fuerza armada, en un pueblo de esta provincia en Mayo de 1919, con motivo de una manifestación por cuestiones electorales, en la que resultó herido el teniente de la Guardia civil Sr. García Dobla.

Presidió el Consejo el coronel del regimiento de la Reina, D. Ignacio Añón, y actuaron de defensores los capitanes D. Angel López, D. Juan Alvarez, D. Salvador Quirós, don Agustín Valera y D. Guillermo García, los letrados Sres. García Rico y Jaén Morente.

En el mismo cuartel se celebró otro Consejo de guerra contra el soldado Luis Durán Delgado por el delito de desertión.

Las sentencias no serán conocidas hasta que las apruebe el capitán general de la región.

## Espectáculos PARA HOY

ESPAÑOL.—(Compañía de Morano).—A las 6,15, El honor de los demás.—A las 10,15, El collar de estrellas.

COMEDIA.—A las 10,30, La copa del olvido

CENTRO.—Compañía Enrique Borrás.—A las 6 y 10,30, El tándido de la sierra.

REY ALFONSO.—A las 6,30, Manía persecutoria.—A las 10,30, El fin de Edmundo.

REINA VICTORIA.—A las 6, La reina de cine.—A las 10,30, ¡Roma se divierte!

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, El nido y Miss Mery Merino.—A las 10,30, Cocolin.

APOLO.—A las 6,30, El barbero de Sevilla.—A las 10, Marina y El barbero de Lavapiés.

ZARZUELA.—A las 6,15 y 10,30 Benamor.

PRICE.—A las 6,30, Molinos de viento y La taza de té.—A las 10,30, Marina.

COMICO.—A las 6,15; Urbana y Cortés y La mala sombra.—A las 10,30, El bello Don Diego.

MARTIN.—A las 6,30, La alsaciana y La cara del ministro.—A las 10,45, La luz de Bengala.

## SERVICIOS DE LA

# COMPAÑIA TRASATLANTICA



### LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Mon-

tevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo el 3.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabaniilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de África. Regresos de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos de

Cantábrico a New-York y la línea a Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas, y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 52, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (tanto Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorios de cartuchos de guerra.

fábricas en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Snyford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burk», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.907 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre de «Ibama» «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benímel» y «Skinnacher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dorset», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.060 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 18.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

## IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

- LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO  
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.  
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
- LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
- LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
- LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

## CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos. PROFESORADO

PREVIO  
D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano  
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés  
D. Enrique F. Muleso, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

OPOSICIÓN  
D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal, Legislación interior, Geografía Universal.  
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Jercos, Contabilidad y Teneduría de libros.  
D. Ciriaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Lengua Francesa.  
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones...  
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes, Retiro Obrero)...  
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés...  
HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Molino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiciana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.  
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.  
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA



VENDEMOS  
Cabriolés y Torpedos, E., H-P.

Arranque al un brado eléctricos, buques baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal

VENDEMOS  
Cuatro camiones Krupp nuevos y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

## Anciens Etablissements Diétrix, Leclair et Cie LEFLAIVE & CIE La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE  
á L. Basse-Borne, pres de ANZIN  
á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS  
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multitubulares  
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS  
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière  
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES  
Aparatos de elevación y transporte  
Molienda—Hornos (para Cemento y para Yeso)  
Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos  
TRABAJOS HIDRAULICOS—Laminadores—MÁQUINAS HERRAMIENTAS  
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

## ORIA Y GALINDEZ COMPRAY VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.  
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía  
Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad  
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

## VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y C.º, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores  
INFANTA ISABEL de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA de 7.500 id.  
CADIZ de 7.500 id.  
El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.  
Salidas de Barcelona cada veinte días.  
Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Laspas, Tetuán, 14  
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Román Bosch y Altsin.—En Valencia, Sra. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz. En Cádiz Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL:  
Sijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.  
Este servicio lo practican los vapores correa  
MIGUEL M. PINILLOS de 4.500 toneladas  
CONDE WIFREDO de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ de 5.500 id.  
PIO IX de 6.000 id.  
CATALINA de 8.000 id.  
BALMES de 6.500 id.

## ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.  
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato.  
Magnífico plantel de: Consultas y correspondencia al Director, D. TOMÁS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.  
San Bernardo número 1 pral.—MADRID

## The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLLAPFELS LTD)  
Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general  
Patentes internacionales.  
CASA PRINCIPAL EN LONDRES, 4, Broad Street Place, E.C. 2  
También en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Gante, Copenhague, Nueva York y Ode  
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay digno